

ACUERDOS DE LA COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA, SESIÓN 520, 07-JUNIO-2022

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ APROBADAS

Abarca Vinett, Erika Carolina	20.171.965-8	12-03-1999	Chilena	Claudio navarro
Chávez Orellana, Diego Alonso	20.788.021-3	19-07-2001	Chileno	Rodrigo Sánchez
Cotrina Leiva, Ghean Carlo	24.051.670-5	11-09-1999	Peruano	Wilfredo Mancilla
Droguett Guerrero, Estefanía Paz	18.860.529-K	29-01-1996	Chilena	Rodrigo Muñoz
Flores Perdomo, Adrian Eduardo	44.255.603-2	08-10-1985	Venezolano	Carlos Urbina
Retamal Bozo, Luis Felipe	20.131.491-7	08-06-1999	Chileno	Rodrigo Quiroz
Sarmiento Garay, Maximiliano A.	21.349.474-0	25-07-2003	Chileno	Claudio Navarro
Venegas Fuenzalida, Cristian A.	16.121.982-7	06-04-1985	Chileno	Hudo H. Toro

PRIMERA VEZ PÉNDIENTE

Lopez Espina, Hugo Jose	44.255.434-K	28-08-1969	Venezolano	Cristian Urbina
Debe presentar certificado antecedente penales vigente				

RENOVACIONES APROBADAS

Aguiluz Fuentealba, Jorge	10.811.072-4	10-11-1967	Chileno	Oscar Silva G.
Apablaza Neculqueo, Gustavo	20.290.027-5	21-12-2000	Chileno	Mario Apablaza G.
Aqueveque Reyes, Noel Lino	09.355.451-5	02-12-1962	Chileno	Rodrigo Quiroz
Barriga Cifuentes, Jimena Teresa	12.703.674-8	19-01-1974	Chilena	Jorge González
Calzadilla Job, Jakson	27.050.476-0	23-08-1996	Venezolano	Sebastián Silva
Delgado Polanco, Erik Jonathan	18.090.145-0	24-12-1991	Chileno	Eugenio Switt
Díaz Poblete, Cesar Augusto	07.107.465-K	03-01-1959	Chileno	Daniel Contreras
Díaz Sánchez, Pedro Agustín	09.994.308-4	25-11-1967	Chileno	Armando Lab
Esparza inostroza, Marco A.	14.198.516-7	07-06-1981	Chileno	Rodrigo Quiroz



Flores Poblete, Jorge Eduardo	12.464.605-7	09-05-1973	Chileno	Cristian Quiroz
Krumel Fuentes, Juan Marcelo	16.009.025-1	29-12-1984	Chileno	Osman Rodríguez
Patente condicionada al buen comportamiento dentro y fuera de los recintos hípicos del país.				
Laguerre, Mikenson	26.595.930-K	26-07-1994	Haitiano	Patricio Baeza
Muñoz Flores, Rene A.	12.081.467-2	25-12-1968	Chileno	Aldo Castagneto
Muñoz Ossa, Juan Carlos	11.296.899-7	27-04-1968	Chileno	Claudio Bernal
Muñoz Rojas, Gustavo Guillermo	16.148.452-0	09-01-1986	Chileno	Juan Aravena
Orellana Orellana, Marcelino O.	08.196.072-0	21-06-1959	Chileno	Wilfredo Mancilla
Peralta Córdova, Carlos Guillermo	11.068.711-7	22-02-1966	Chileno	Juan Ubilla P
Pineida Borbalan, Elías	08.717.323-2	01-04-1963	Chileno	Cristian Quiroz
Retamal Jara, Mario Enrique	08.515.649-7	18-12-1961	Chileno	Juan C. Pichara
Retamales Ahumada, Alberto A.	13.991.717-0	13-03-1981	Chileno	Inés Maffud
Reveco Toro, Gabriel	10.192.770-9	29-07-1965	Chileno	Carlos Urbina
Reyes Riveros, Jaime Patricio	12.253.837-0	03-09-1972	Chileno	Carlos Urbina
Robles Vivians, Guillermo Enrique	07.368.679-2	03-09-1956	Chileno	Rafael Bernal G.
Rojas Cabrera, Christian Alfonso	10.216.266-8	19-06-1968	Chileno	José M. Álvarez
Schmidt Cid, Christopher	18.793.604-7	19-01-1995	Chileno	Ricardo Rojas
Suazo Barahona, Víctor Hugo	08.988.191-9	17-04-1960	Chileno	Sergio Morales

RENOVACIONES PENDIENTES

Montecinos Contreras, Pedro A.	13.036.539-6	27-05-1976	Chileno	Claudio Bernal
Debe presentar Certificado de Antecedentes y Médico.				
Ruz Hernández, Rene Julio	13.250.868-2	08-08-1977	Chileno	Sergio Morales
Debe presentar Certificado de Antecedentes vigente.				
Tobar Santibáñez, Luis Hernán	07.847.922-1	05-06-1957	Chileno	
Solicitud de renovación de patente debe ser presentada por Preparador con corral en Club Hípico de Santiago.				
Troncoso Guzmán, Leonardo	20.278.043-1	07-09-1999	Chileno	Julio Orellana
Debe presentar Certificado de Antecedentes y Médico.				
Urrejola Zamorano, Diego Iván	18.620.957-5	10-03-1994	Chileno	Jaime Hirmas
Solicitud pendiente por incidente en dependencias de Hipódromo Chile.				
Varas Canales, Camilo Alexis	20.130.287-0	12-04-1999	Chileno	Eugenio Switt
Solicitud pendiente por incidente en dependencias de Hipódromo Chile.				



Vásquez Villalobos, Lorenzo E. 05.211.723-2 10-10-1944 Chileno Luis Urbina
Debe presentar Certificado Médico, vigente

PATENTE SUSPENDIDA

En virtud del informe emitido por Hipódromo Chile, relacionado con incidente ocurrido el día 12 de mayo de 2022. La Comisión, **determino SUSPENDER la patente a partir del 13 de junio de 2022 al 12 de agosto de 2022 (60 días) ambas fechas inclusive, al Cuidador de Caballos F.S. de Carreras don JUAN MANUEL NAVARRO VALERO, Rut N° 8.087.147-3**

RENOVACIONES RECHAZADAS

Arriagada Gajardo, Mauricio A 09.405.693-4 17-11-1964 Chileno Juan P. Rodríguez
Artículo 111 del Reglamento de Carreras de Chile

PATENTES DE CAPATACES

PATENTE DE CAPATAZ APROBADAS

Berrios Caro, Héctor Manuel	09.408.436-9	18-05-1966	Chileno	Hudo Toro
En reemplazo de Rene Mancilla Molina, Rut N° 10.941.726-2				
Biava Rojas, Walter Nelson	09.969.878-0	09-08-1965	Chileno	Enrique Lagunas
En reemplazo de Camila Madariaga Peña, Rut N° 18.565.40-5				
Leiva Rojas, Eduardo Arturo	07.177.094-K	07-09-1956	Chileno	Fernando Zamorano
Morales González, Gabriel Bastián	17.732.954-1	10-08-1991	Chileno	Marcos Contreras
Pulgar Vélez, Heriberto Alejandro	08.115.166-0	09-01-1958	Chileno	Pedro Molina
En reemplazo de Jonathan Pino Peña, Rut N° 19.377.286-2				
Ríos Cerda, Oscar	15.506.738-1	12-10-1982	Chileno	Daniel Contreras
Solorza González, Miguel	10.403.690-2	15-01-1967	Chileno	Patricio López
En reemplazo de Sebastián Salazar Vidal, Rut N° 6.225.245-6				
Ubilla Morga, David Antonio	16.548.213-1	18-03-1987	Chileno	Juan Ubilla P.

PATENTES DE JINETES

PATENTES SOLICITADAS PRIMERA VEZ EN ACUERDO

Tomás Alexander Seith Hughes

Chileno

Rut N° 20.502.543-K

Fecha Nacimiento 02-10-2000

Jinete ganador de 60 Carreras en Club Hípico de Concepción, según certificado al 25 de mayo de 2022 La Comisión, acordó que previamente a la autorización de la patente requerida, el Sr. Seith, deberá acreditar el pago de sus cotizaciones previsionales (AFP, ISL, FONASA) de forma independiente, correspondiente al mes de Mayo 2022. Considerando la tasa de Cotización ISL de 4,33%

PATENTES SUSPENDIDAS

Por incumplimiento de sus obligaciones al no presentar licencia médica otorgada por accidente laboral, se procede a suspender la patente desde el día 04 de julio de 2022 al 18 de julio de 2022, (15 días) ambas fechas inclusive, al Jinete **Sr. NICOLAS ALEJANDRO RAMIREZ MUÑOZ, Rut N° 20.301.360-4**

Por ausencia de la actividad y no habiendo presentado antecedentes que permitan mantener vigente su patente. Se procede a Suspender las patentes de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, a contar del día 13 de junio de 2022, a los siguientes jinetes:

Azocar Salas, Luis Eugenio

Rut N° 08.507.476-8

Chávez Castillo, Luis Diego

Rut N° 15.607.750-K

JINETE QUE DEBE PRESENTAR ALTA MÉDICA

Covarrubias Rivera, Giuseppe Alejandro

RUT N° 17.728.662-1

De conformidad con Certificado Médico tenido a la vista, la Comisión, determino que debe presentar Certificado Alta Médica, para el reintegro a la actividad. **Por lo tanto, el Sr. Covarrubias, se encuentra impedido de contratar montas para participar en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras, a partir del 7 de junio de 2022.**

JINETES CON BAJO NUMERO DE CARRERAS CORRIDAS

La Comisión, acordó notificar a aquellos jinetes que registran bajo número de carreras corridas, ello de conformidad con el registro de "Estadísticas de Jinetes por Carreras Corridas", emitidos entre el 01 de enero de 2022 al 31 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive. Los jinetes son:

Jorquera Ahumada, Claudio Miguel

ACUERDOS PARA APELACIONES PRESENTADAS

Galaz González, Jorge Luis

Rut N° 12.254.731-0

La Comisión, revisados los antecedentes del Sr. Galaz, acordó que debe presentar Certificado Alta Médica, para el reintegro a la actividad.

Pontigo Suazo, Guillermo Antonio

Rut N° 17.340.116-7

La Comisión, revisados lo antecedentes del Sr. Pontigo, y en consideración a las facultades que le concede el Reglamento de Carreras de Chile, **acordó la habilitación de la patente de Jinete, a partir del 01 de julio de 2022, condicionada al cumplimiento de un determinado número de carreras que en este caso corresponde a 10 (diez) corridas mensualmente, y así sucesivamente, hasta recuperar y completar el número de carreras corridas exigidas mensualmente. El incumplimiento de la condición, faculta a la Comisión, suspender la patente de forma inmediata.**



PATENTES DE PREPARADORES

PATENTE EN ACUERDO

Toro Osorio, Hudo Hernán

Rut N° 13.918.308-8

Habiendo comparecido el Preparador Sr. Toro, a la citación que le hiciera llegar la Comisión de Patentes y Disciplina, para el día 7 de junio de 2022, se ha determinado dejar pendiente la resolución a la espera de nuevos antecedentes.

ACUERDO PARA PREPARADORES CON OBLIGACION DE PRESENTAR PLANILLAS DE IMPOSICIONES PAGADAS SECTOR CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Morales Galleguillos, Sergio

Rut N° 16.125.878-4

Debe acreditar el pago de las cotizaciones previsionales

Zamorano Fernández, Fernando

Rut N° 10.761.825-2

Debe acreditar el pago de las cotizaciones previsionales

Estos profesionales cuentan con plazo hasta el día viernes 24 de junio de 2022, para regularizar situación relacionada con Imposiciones de sus trabajadores, los antecedentes deberán ser presentados en las oficinas de la sociedad Club Hípico de Santiago En caso contrario su patente será **SUSPENDIDA** de forma inmediata.


Pablo H. Bernal Campa
Secretario Ejecutivo
Comisión de Patentes y Disciplina
Consejo Superior de la Hípica Nacional

Los Acuerdos establecidos en este Comité, serán publicados en la pagina Web del Consejo www.consejosuperior.cl